



Santiago de Cali, enero 26 de 2026

ANEXO 2

MATRIZ DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe *"incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación"* en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de *"diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura"*, sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución de este.

RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

- a) Variación de cantidades
- b) Variación de precios
- c) Modificación de especificaciones técnicas
- d) Insuficiente suministro de materiales
- e) Calidad de los materiales
- f) Falta de idoneidad de la mano de obra
- g) Equipo utilizado
- h) Proceso de mantenimiento
- i) Programa de trabajo
- j) Interferencia de redes de servicios públicos
- k) Daños causados por terceros, o deterioro, en las actividades ejecutadas y aún no recibidas
- l) Inadecuado manejo e incorrecta inversión del anticipo
- m) Incumplimiento de obligaciones laborales
- n) Financiero
- o) Cambios normativos o de legislación tributaria
- p) Hurto y vandalismo
- q) Condiciones climáticas adversas
- r) Accidentes de trabajo
- s) Daños a bienes ajenos y a terceros
- t) Falta de coordinación interinstitucional

MCJ



RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

CONTRATANTE: Departamento del Valle – Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

CONTRATISTA: JUAN FELIPE GONZÁLEZ MEJÍA.

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ, RECONCILIACION Y CONVIVENCIA DEL VALLE DEL CAUCA,.

CLASE DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

A continuación, se describen los posibles riesgos del proceso de selección:



No	C l a s e	F u e n t e	E t a p a	T i p o	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurriencia del evento	Pro bab ilid ad	Imp act o	Val or a c i ó n del Ries go	C at e g o r í a	¿ A qu i é n se le a s i g n a ?	Tratamiento/ Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento			¿ Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión		
													Prob ab ilid ad	Im pa cto	Valo r a c i ó n del Ries go				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	E s p e c i f i c o	In t e r m o c i ó n	C o n t r a t a c i ó n	O p e r a c i o n a l	Retraso en la elaboración del certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del compromiso.	Retraso en el inicio o imposibilidad de ejecutar el objeto contractual	2	4	6	Riesgo alto	Contractante	Solicitar el PAC con antelación suficiente para poder realizar el registro presupuestal de manera oportuna.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contractante	Desde la suscripción del contrato hasta el inicio de ejecución del contrato en SECOP II	La dependencia gestora del proceso verifica el cumplimiento de requisitos de ejecución	Diariamente
2	E s p e c i f i c o	E x t e r n o	E j e c u c i ó n	O p e r a c i o n a l	Inadecuada definición de las actividades a desarrollar por el contratista	Deficiente calidad de los servicios prestados por el contratista y desaprovechamiento del capital humano	2	4	7	Riesgo alto	Contractante	Seguimiento y control oportuno de las actividades y capacitaciones periódicas para fortalecer habilidades	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contractante	Desde que la entidad de inicio a contrato en SECOP II y hasta la terminación del contrato	Efectuando una rigurosa supervisión al contrato.	Semanal

107



No	C l a s e	F u e n t e	E t a p a	T i p o	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Pro bab ilid ad	Imp act o	Val ora ción del Ries go	Cate go ría	¿ A qu ié n se le as ig na ?	Tratamiento/ Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		
													Prob abilidad	Im pa cto	Valo raci ón del Ries go				Cate go ría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3					Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas	Incumplimiento del contrato	1	4	5	Rei sgo me dio	C on tr atista	Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Dependiendo de la gravedad tomar acciones correctivas, modificar, terminar o decretar la caducidad del contrato	1	3	4	Rie sgo Bajo	Si	Contratante	Fecha de inicio de ejecución del contrato en SECOP II y hasta la liquidación	Seguimiento del supervisor del contrato	Semanal

[Firma manuscrita]

Vo. Bo. MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación